

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-002 -2015

**Objeto:** “Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a estudios y diseños arquitectónicos, técnicos, museográficos y paisajísticos del Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos en los predios de Parque San Agustín, Tablón y Quinchana, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras; y trámite de las licencias y permisos”

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-002-2015, según la Adenda No. 3, se procede a emitir el correspondiente Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

PROPONENTES
CONSORCIO SENDEROS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: CONSORCIO SENDEROS			
	PASA		FOLIO NÚMERO	Observaciones
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X	6-7/8-10/12-13	Debe allegar certificado de existencia y representación legal del consorciado VAREGO SAS, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4.1.3
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		3/11/14	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA	X		6/9/13	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		15-16	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		16/17/18	
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN		X	22	Debe allegar certificado de no estar incurso en causal de liquidación de cada uno de los integrantes del consorcio
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19/20/21	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		23/24/25	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		26-29/DOCUMENTO ADICIONAL	
CERTIFICADO ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		30-32	
VERIFICACIÓN SARLAFT	<b>CUMPLE</b>			
VERIFICACIÓN	<b>NO CUMPLE</b>			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-002 -2015

**Objeto:** “Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a estudios y diseños arquitectónicos, técnicos, museográficos y paisajísticos del Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos en los predios de Parque San Agustín, Tablón y Quinchana, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras; y trámite de las licencias y permisos”

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>CONSORCIO SENDEROS (VAREGO SAS 50% - ID SAS 25% - INCIVIAS LTDA 25%)</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por UNION TEMPORAL IV-20. Con Una (1) Certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el Contrato de Prestación de Servicios de <b>Interventoría: No.201 de 18 de octubre de 2013 por “Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y contable del contrato que tiene por objeto <u>realizar el inventario y el plan de conservación preventiva de los bienes muebles- inmuebles</u> en el espacio público que se encuentran en las localidades de Chapinero, Santa fe, Teusaquillo, Fontibón y Engativá de la ciudad de Bogotá D.C.”</b> La UNION TEMPORAL IV-20. No acredita documento que evidencie ser parte del consorcio proponente. No presenta Contrato ni Acta alguna. <b>NO CUMPLE.</b></p> <p><b>Subsanar:</b> Allegar documento que acredite que la UNION TEMPORAL IV-20 este integrado por parte de alguno de los consorciados. Allegar copia del contrato acompañado del Acta de Liquidación o Acta de recibo final o Acta de terminación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNT-002-2015 en su numeral 4.2.1., y donde se evidencien las actividades solicitadas.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por el Consorcio INTERVENIR del cual hacen parte INCIVIAS LTDA e IDEAS Y DESARROLLO ID LTDA Una (1) Certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá por “Interventoría Técnica, administrativa y contable a la <u>primera fase de los estudios preliminares, levantamiento del estado de conservación, diagnóstico, propuesta de intervención</u> técnica, económica y aprobación social de 35 bienes muebles – inmuebles en el espacio público de Bogotá <b>D.C.” No presenta Contrato ni Acta alguna.</b> NO CUMPLE</p> <p><b>Subsanar:</b> Allegar copia del contrato acompañado del Acta de Liquidación o acta de recibo final o Acta de terminación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNT-002-2015 en su numeral 4.2.1., y donde se evidencien las actividades solicitadas.</p> <p>CONTRATO 3- Experiencia aportada por el Consorcio INTERVENIR del cual la firma ID LIMITADA e INCIVIAS LTDA hacen parte con una Certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá por “Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y contable al contrato denominado “<u>realizar la primera fase de restauración de los bienes culturales muebles de valor patrimonial del concejo de Bogotá D.C.”</u>. No presenta Contrato ni Acta alguna. <b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Subsanar:</b> Allegar copia del contrato acompañado del Acta de Liquidación o acta de recibo final o Acta de terminación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNT-002-2015 en su numeral 4.2.1., y donde se evidencien las actividades solicitadas.</p> <p><b>NOTA: El Consorcio VAREGO SAS no adjunta acreditación de contrato, incumpliendo así con el Numeral 4.2.1 pagina 39 Invitación Abierta FNT-002-2015”, si se presenta consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de experiencia de los miembros, cada uno de los integrantes debe acreditar un (1) contrato”. Por lo tanto incurre en una de las causales de rechazo 3.1.5., inciso f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos o técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse”.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-002 -2015

**Objeto:** “Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a estudios y diseños arquitectónicos, técnicos, museográficos y paisajísticos del Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos en los predios de Parque San Agustín, Tablón y Quinchana, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras; y trámite de las licencias y permisos”

PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
CONSORCIO SENDEROS	Director de Interventoría	<p>Nombre: Marcelo Bedoya Ortega            Título profesional: Arquitecto            Tarjeta Profesional: No. 25700 –18454 Expedida el 27 de junio de 1985, experiencia mayor a 10 años. Cumple            Posgrado: Magister en Paisajismo. Cumple            Carta de compromiso. Cumple</p> <p>PROYECTO – 1. Una Certificación del Consorcio INTERGESA por la “Interventoría técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a precio global fijo de la elaboración y complemento de diseños y construcción de andenes y Espacio Público de la Troncal Caracas Grupo No. 3 para el proyecto de Transmilenio en Bogotá D.C”, No cumple.</p> <p><u>Subsanar: Allegar COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE TERMINACIÓN, QUE PERMITA VERIFICAR EL CARGO, ACTIVIDADES.</u></p> <p>PROYECTO – 2. Una Certificación de PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. Como Asesor-Especialista en el área de Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo durante el diseño y construcción de la rehabilitación de las zonas de ronda de humedal Juan Amarillo”, No cumple.</p> <p><u>Subsanar: Allegar COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE TERMINACIÓN, QUE PERMITA VERIFICAR EL CARGO, ACTIVIDADES.</u></p> <p>PROYECTO – 3. Una Certificación de COVILCO. Como Especialista Urbano en Espacio Público por el contrato de Interventoría No. 1 –15-33100281- 2004 “Interventoría para la ejecución de obras para la rehabilitación de zonas de preservación y manejo ambiental del canal rio Fucha tramo entre avenida 27 a transversal 50 Bogotá D.C., Se requiere Director de Interventoría de Estudios y Diseños arquitectónicos en proyectos de paisajismo Urbanismo, No cumple.</p> <p><u>Subsanar: Allegar COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE TERMINACIÓN, QUE PERMITA VERIFICAR EL CARGO, ACTIVIDADES.</u></p>	NO CUMPLE

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-002 -2015

**Objeto:** “Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a estudios y diseños arquitectónicos, técnicos, museográficos y paisajísticos del Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos en los predios de Parque San Agustín, Tablón y Quinchana, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras; y trámite de las licencias y permisos”

	Asesor en Arqueología	<p>Nombre: Roberto Lleras Pérez          Título profesional: Licenciado en Antropología Magister en Artes en métodos científicos en Arqueología          Tarjeta Profesional: N/A          Carta de compromiso. Cumple</p> <p>PROYECTO - 1 Una (1) certificación de UNIVERSIDAD DE LOS ANDES por varios contratos civiles de prestación de servicios como persona natural <b>entre los cuales está Un (1) Contrato de “Investigación en el proyecto Exploraciones arqueológicas en el Alto Valle de Tenza, Boyacá en el Departamento de Antropología” No cumple.</b></p> <p><u>Subsanar: Allegar COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE TERMINACIÓN, QUE PERMITA VERIFICAR EL CARGO, ACTIVIDADES.</u></p> <p>PROYECTO - 2 No adjunta ningún Contrato. <b>No cumple.</b></p>	
--	-----------------------	--	--

En consecuencia, se concede hasta el día trece (13) de febrero de 2015, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación abierta FNT-002-2015 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° Fiducoldex S.A. Bogotá D.C. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.5 Causales de rechazo.

*“f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse.*

*g. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.”*

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

COMITÉ EVALUADOR